

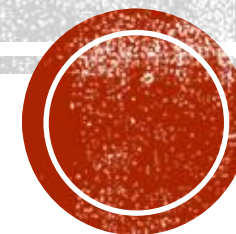
# *Manual asignatura*

## LA OBSERVACIÓN COMO TÉCNICA DE EVALUACIÓN EN ED. INFANTIL

**Docente:** Javier Mula Falcón

[\*javiermf@dedu.uhu.es\*](mailto:javiermf@dedu.uhu.es)

2023



# Descripción del manual

El presente documento constituye el manual utilizado en la asignatura de **Observación como técnica de evaluación en la Educación Infantil**, correspondiente al *Grado en Educación Infantil*.

Este material articula la secuencia didáctica completa de la asignatura, integrando de forma estructurada:

- Desarrollo conceptual de los contenidos
- Orientaciones didácticas
- Ejemplos aplicados al contexto de la enseñanza en infantil
- Propuestas de actividades y reflexión pedagógica
- Referencias y recursos complementarios

Este material ha sido diseñado como guía estructurada para el aprendizaje autónomo del estudiantado, integrando fundamentos teóricos, orientaciones prácticas y propuestas de aplicación al contexto real de las aulas de Educación Infantil.

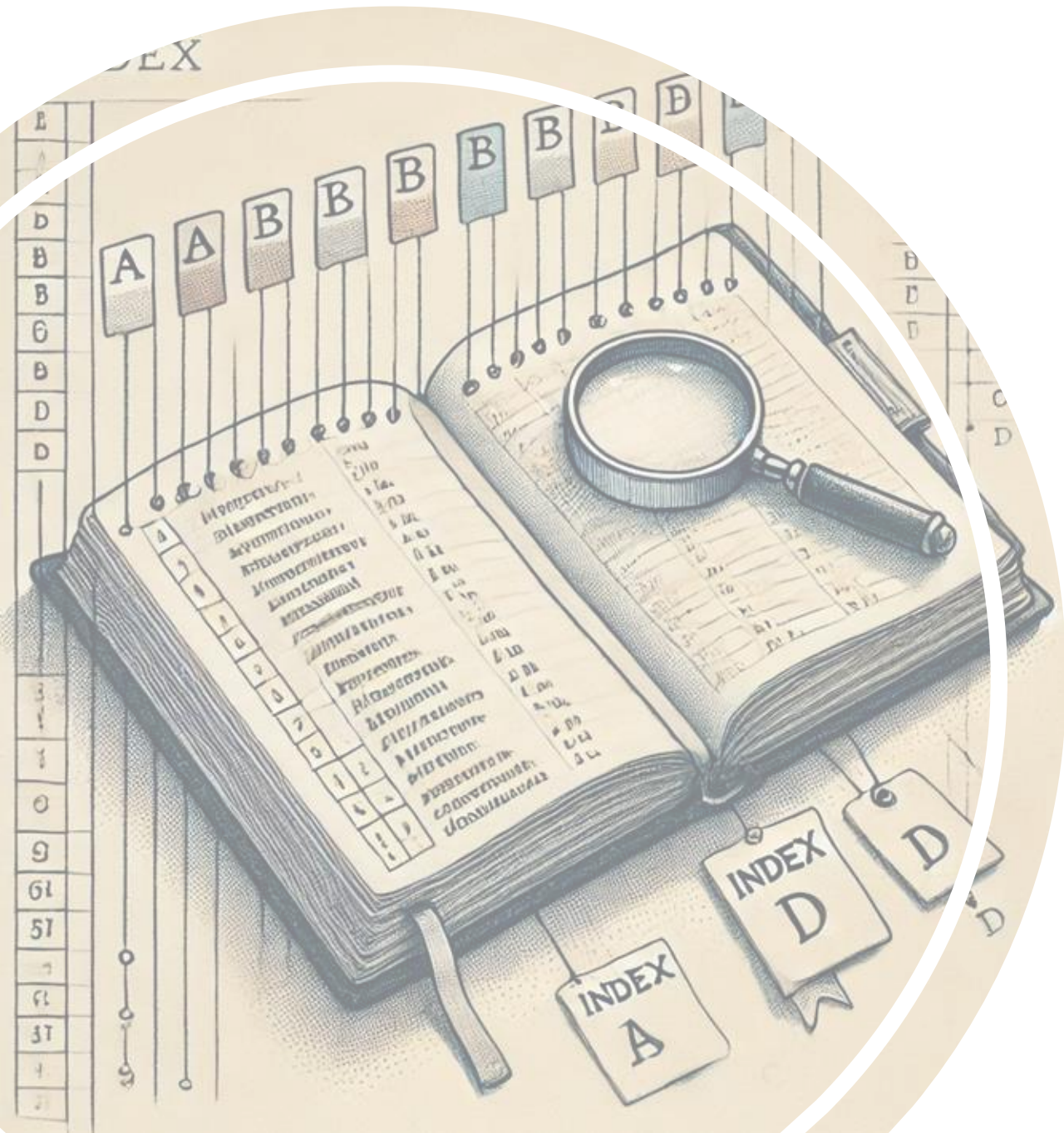
# Guía de uso didáctico

Este manual está concebido como la **guía estructurada de trabajo de la asignatura** y organiza la **secuencia completa de enseñanza-aprendizaje**. Cada tema integra los contenidos conceptuales fundamentales junto con propuestas de reflexión. Además, se incluyen actividades prácticas.

El manual se utiliza **como base para la preparación de las sesiones presenciales**, el **seguimiento de la asignatura** y el desarrollo de las tareas evaluables, favoreciendo la conexión entre la fundamentación teórica y su aplicación a contextos reales.

Las **actividades** incluidas están diseñadas para *promover la reflexión profesional*, el *análisis de situaciones educativas* reales y el *diseño de propuestas* de evaluación.

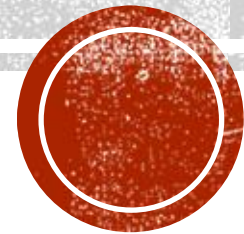
Este recurso facilita el **aprendizaje autónomo** del estudiantado y actúa como **referencia permanente** durante el desarrollo de la asignatura, permitiendo estructurar el estudio, la participación en el aula y la realización de las evidencias de **evaluación continua**.



# Estructura del manual

<b>Tema 1:</b> La evaluación en Educación Infantil	<i>P.5</i>
<b>Tema 2:</b> Estrategias de evaluación: La observación	<i>P.37</i>
<b>Actividades y casos prácticos</b>	<i>P. 60</i>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<i>P.65</i>

# TEMA 1: LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL.



Javier Mula Falcón

*javiermf@dedu.uhu.es*

# ¿QUÉ ES EVALUAR?

La evaluación educativa es un **término reciente** (años sesenta del siglo XX) y **polisémico** (más de un significado).

1. Componente esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje

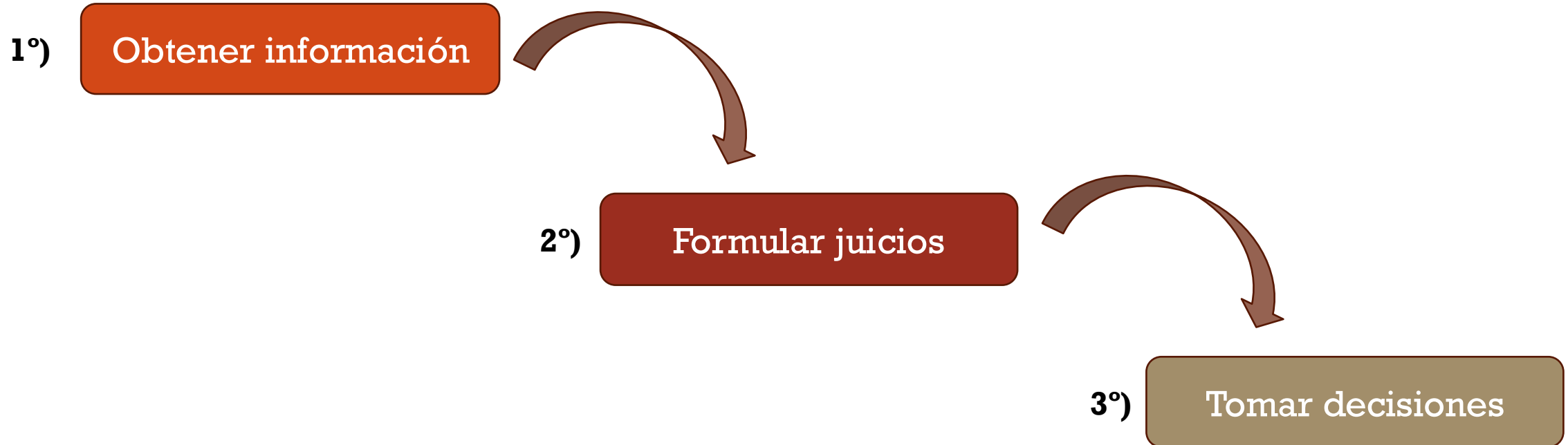
*La enseñanza solo tiene éxito si se produce el aprendizaje*

Evaluamos ¿quién lo hace mal?

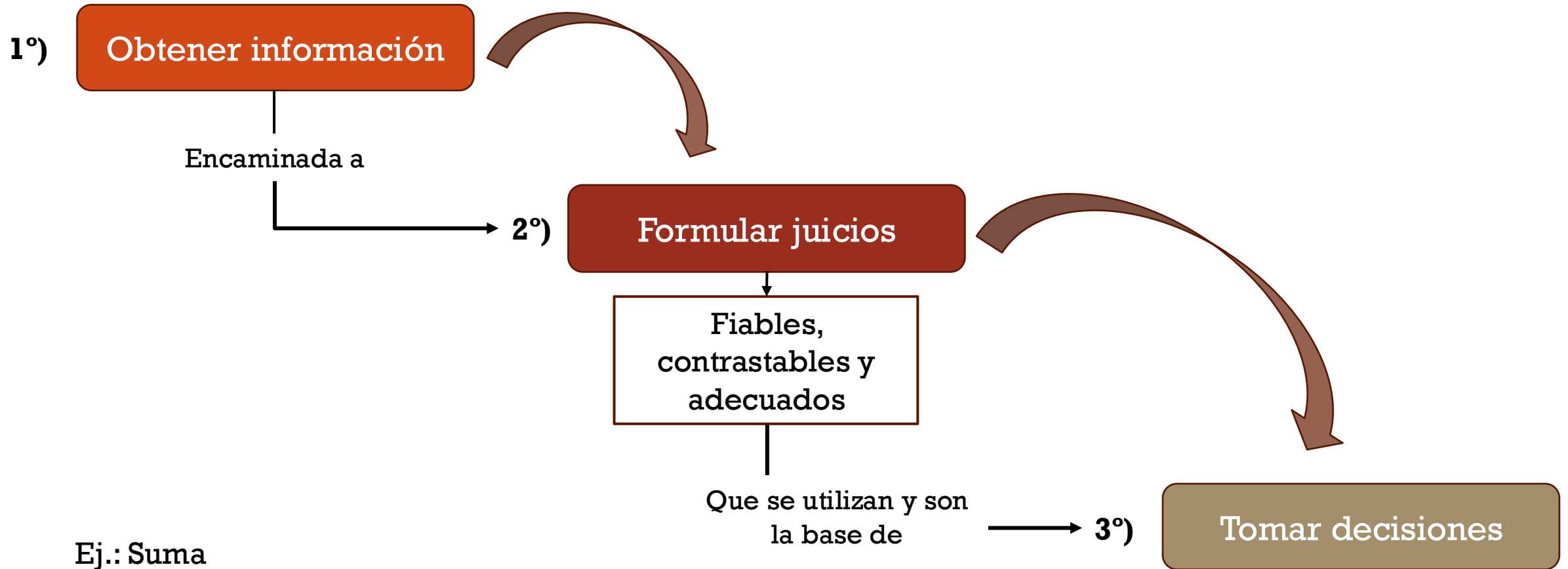
2. Encaminada a la **mejora** no sólo del **aprendizaje** sino también de **la enseñanza y del contexto educativo** (ambientes, familia, centro, ...).

# ¿QUÉ ES EVALUAR?

**Proceso sistemático** formado por tres fases:



# ¿QUÉ ES EVALUAR?



# ¿QUÉ ES EVALUAR?

Obtener información

Formular juicios

Tomar decisiones

INICIO

Sobre la situación de partida  
(dificultades, elementos positivos, ...)

Facilitar la formulación  
de modelos/actuaciones  
adaptadas

DURANTE

Detectar necesidades en el desarrollo

Regular y adaptar la  
actuación según las  
necesidades, con el fin de  
facilitar la consecución las  
metas previstas.

FINAL

Conocer y valorar los resultados  
obtenidos al finalizar el proceso

Modificar el modelo aplicado

# ¿PARA QUÉ EVALUAMOS?

Obtener información

Formular juicios

Tomar decisiones

INICIO

Sobre la situación de partida

Facilitar la formulación  
actuaciones  
adas

DURANTE

# MEJORAR

adaptar la  
según las  
, con el fin de  
nsecución las  
revistas.

FINAL

obtenidos al finalizar el proceso

modificar el modelo aplicado

# EVALUAR VS. CALIFICAR

## Evaluar

- ≠ Medir algo.
- Por tanto, es una acción cualitativa.
- Es permanente y continua.
- Objetivos:
  - Conocer y comprender grado de desarrollo, dificultades, déficits, logros, etc.
  - Cambiar, adaptar y MEJORAR el proceso de EA.
- Preguntas que guían:
  - ¿Cómo ha progresado?
  - ¿Qué dificultades tiene todavía y qué se puede hacer para que las supere?
  - ¿Qué ayuda necesita?

# EVALUAR VS. CALIFICAR

Evaluar

≠

Calificar

**De la evaluación, tanto el profesor como el alumno aprende.  
Del examen (calificación) no.**

# EVALUAR VS. CALIFICAR

## Calificar

- = Medir algo
- Enuncia la valoración de los aprendizajes conseguidos por el alumno.
- Puede expresarse de forma cuantitativa (1, 5, 7, ..) o cualitativa (apto, no apto).
- Por tanto, es una acción numérica o nominal.
- Es **final**
- Objetivos:
  - Emitir juicio sobre la adquisición o no de conductas, habilidades o conocimientos.
  - Controlar y comparar
- Preguntas que guían:
  - ¿Se sabe el programa?
  - ¿Domina la materia y los ejercicios prácticos?
  - ¿Qué nivel tiene: suficiente, notable...?

# EVALUAR VS. CALIFICAR

## Calificar

No asegura el aprendizaje

Conlleva comparaciones,  
juicios, ...



Tonucci (1976)

# EVALUAR VS. CALIFICAR

## Evaluar

**X**

El objetivo no es emitir un juicio o saber si alguien ha adquirido o no una conducta, habilidad o conocimiento.

✓

Lo importante es conocer **el grado de desarrollo** que va adquiriendo, sus dificultades, cómo podemos ayudarlo a mejorar, qué problemas le genera sus déficits, cuáles son los logros, qué debemos **cambiar en nuestras actuaciones para mejorar.**

# ¿QUÉ EVALUAMOS?

“Evaluación del **proceso de aprendizaje** del alumnado, así como la evaluación de los **procesos de enseñanza aprendizaje**” (LOMLOE, *Funciones profesorado*)



# TIPOS DE EVALUACIÓN

Según...	TIPOS		
a) La consciencia con que se evalúa	<b>FORMAL</b>		<b>INFORMAL</b>
b) El enfoque con que se evalúa	<b>CUANTITATIVA</b>		<b>CUALITATIVA</b>
c) Finalidad	<b>FORMATIVA</b>		<b>SUMATIVA</b>
d) Momento	<b>INICIAL</b>	<b>CONTINUA</b>	<b>FINAL</b>
e) Agentes implicados	<b>INTERNA</b>		<b>EXTERNA</b>
f) Extensión	<b>GLOBAL</b>		<b>PARCIAL</b>
g) Referente	<b>NORMATIVA</b>		<b>CRITERIAL</b>

# TIPOS DE EVALUACIÓN

## a) Según la consistencia:

**FORMAL - INFORMAL**



Aquella información que se recibe en el transcurso de la práctica sin que se haya diseñado un sistema previo de recogida de información (ej. Preguntas de clase)

↓  
La evaluación ha sido premeditada. Existen unos instrumentos de evaluación

## b) Según el enfoque:

**CUANTITATIVA - CUALITATIVA**



Ofrece una explicación (abierta) sobre aquello que ha sido evaluado. Dicha explicación se suele presentar a través de anotaciones

↓  
Se basa en evaluar los comportamientos observables y traducirlos en un número o indicador (ej. 0-10, insuficiente-sobresaliente)

# TIPOS DE EVALUACIÓN

## c) Según la finalidad:

SUMATIVA - FORMATIVA



Comprueba la eficacia de un programa una vez aplicado, es decir, **al final del proceso de E-A.**

Es una evaluación para **emitir un juicio en relación los progresos** realizados por un alumno/a. Se trata de **actividades específicas para evaluar los resultados de los aprendizajes** realizados.



**Informa** sobre el proceso de aprendizaje **mientras que éste se está llevando a cabo**, contribuyendo así a la consecución de los objetivos. Sirve como **guía** del proceso didáctico.

Debe ser frecuente. Si sólo tenemos una referencia entre el inicio y el final, no nos da suficiente información

# TIPOS DE EVALUACIÓN

## d) Según el momento:

### INICIAL

Conocer la situación de partida del alumnado.

### CONTINUA-FORMATIVA

Detectar, de modo permanente, las dificultades o aspectos positivos que surjan en el desarrollo del proceso.

Permite ajustar la intervención y estimular el proceso de aprendizaje.

### FINAL-SUMATIVA

Conocer y valorar los resultados obtenidos al final del periodo fijado para la implantación del modelo. Replantear el modelo, de acuerdo con la información recogida.

# TIPOS DE EVALUACIÓN

## e) Según agentes implicados:

### Evaluación Interna

Desarrollada por los propios integrantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Autoevaluación:** Evaluador y evaluado son la misma persona. Ej.: los propios alumnos a ellos mismos.
- **Coevaluación:** Evaluación mutua. Ej.: Un alumno evalúa a otro.
- **Heteroevaluación:** Evaluación de un grupo sobre otro. Ej.: El maestro a los alumnos.

### Evaluación Externa

Desarrollada por agentes externos al proceso de enseñanza-aprendizaje.  
Ej.: PISA, EvAU, Inspección educativa.

# TIPOS DE EVALUACIÓN

## F) Según la extensión:

### Evaluación Global

Centrada en todos los componentes del proceso.

- Ventajas: Comprensión más completa.
- Inconveniente: Más difíciles de realizar.

### Evaluación parcial

Centrada en determinados componentes.

- Ventajas: Más viables.

# TIPOS DE EVALUACIÓN

## G) Según la comparación:

### Evaluación Normativa

Comparar el rendimiento de un alumno con el rendimiento del resto de los alumnos de su entorno.

### Evaluación Criterial

Tiene como referencia criterios previos (competencias, objetivos, criterios de evaluación).

# LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

¿Qué dice la ley?

**Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.**

## **Artículo 12. Evaluación.**

1. La evaluación será **global, continua y formativa**. La **observación directa y sistemática** constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
2. La evaluación en esta etapa estará **orientada a identificar las condiciones iniciales individuales** y el **ritmo y características de la evolución** de cada niño o niña. A estos efectos, **se tomarán como referencia los criterios de evaluación** establecidos para cada **ciclo** en cada una de las **áreas**.

# LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

¿Qué dice la ley?

**Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.**

## **Artículo 12. Evaluación.**

**3. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.**

**4. Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.**

# LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

¿Qué dice la ley?

**Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023.**

## **Sexto. Carácter y referentes de la evaluación.**

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, **la evaluación en Educación Infantil, será global, continua y formativa.** La **observación directa y sistemática** del tutor o tutora constituirá la **técnica principal** del proceso de evaluación.
2. La evaluación **tendrá como referente las competencias específicas y los criterios de evaluación**, recogidos en el **Anexo II** de esta Instrucción. (Ver página 15 del documento)

# LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

¿Qué dice la ley?

**Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023.**

## **Séptimo. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

1. La **evaluación del aprendizaje** del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la **tutoría**, que recogerá, en su caso, la **información proporcionada por otros docentes o profesionales educadores y formadores** que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la **observación continua y sistemática** del alumnado.
2. Para la **evaluación**, tanto de los **procesos de desarrollo** como de los **aprendizajes**, se utilizarán **distintas estrategias y técnicas variadas y basadas en la observación**.

# LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

¿Qué dice la ley?

**Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023.**

## **Séptimo. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

3. La valoración del proceso de aprendizaje **se realizará en términos cualitativos**. Se expresará con la siguiente **escala: no adecuado, adecuado, bueno y excelente**.
4. Los **padres, las madres** o las personas que ejerzan la tutela legal deberán **participar y apoyar la evolución del proceso educativo** de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como **conocer** las decisiones relativas a la evaluación y **colaborar** en las medidas que adopten los centros para **facilitar su progreso educativo**.

# LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero

Instrucción 11/2022, de 23 de junio

Características

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Infantil será **GLOBAL, CONTINUA Y FORMATIVA**.

Finalidad

2. **Orientada a identificar las condiciones iniciales** individuales y el ritmo y características de la evolución.

3. Deberá **contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje** mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados y **la propia práctica educativa del docente**.

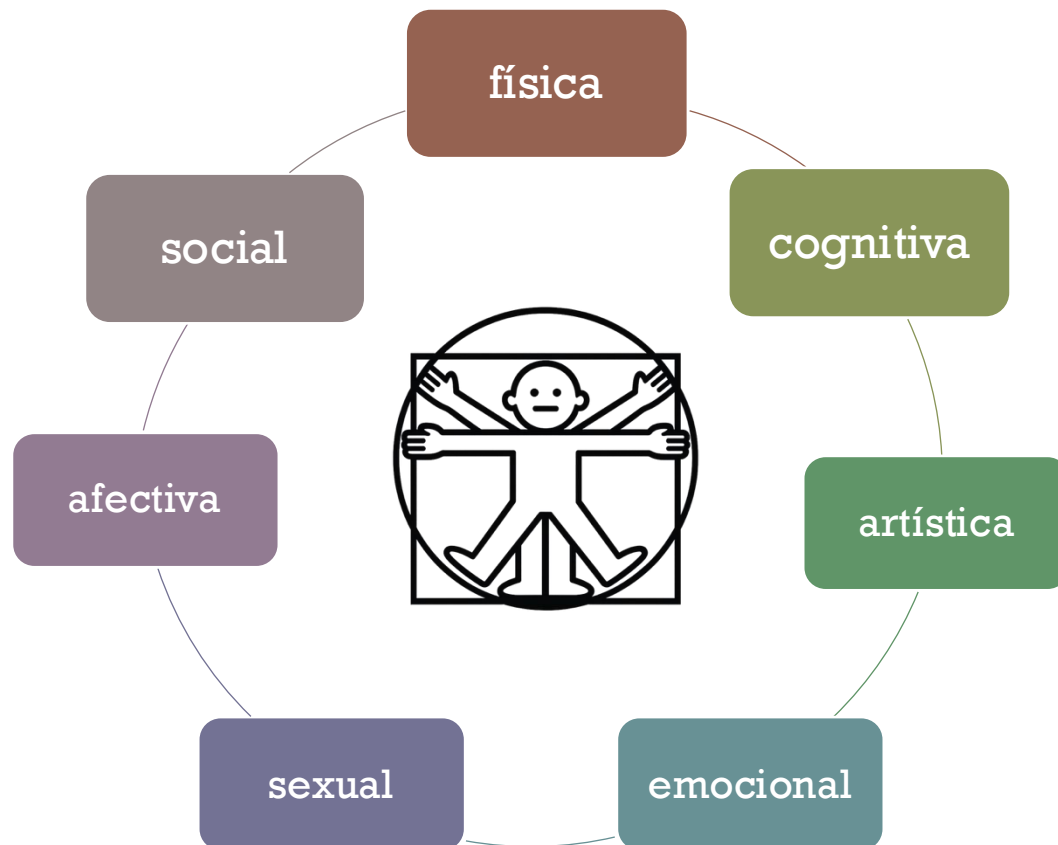
Modo

4. **Se tomarán como referencia los criterios de evaluación** establecidos para cada **ciclo** en cada una de las áreas.

5. La **observación directa y sistemática** del tutor o tutora constituirá la **técnica principal** del proceso de evaluación (mediante estrategias y técnicas variadas).

# CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EN EI

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Infantil será GLOBAL, CONTINUA Y FORMATIVA.



Global

- Atenderá a **todas las dimensiones** de la persona → procurando un **desarrollo INTEGRAL**
- Tendrá en cuenta la **singularidad** de cada alumno y de cada alumna, analizando su proceso de **aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas**

# CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EN EI

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Infantil será GLOBAL, CONTINUA Y FORMATIVA.

## CONTINUA

- Proceso en el que el tutor o tutora recoge de modo continuo información sobre el **proceso** de enseñanza y aprendizaje. Estará **presente en el desarrollo de todas** las actividades y no sólo en momentos concretos y aislados



\*\* El hecho de la evaluación deba ser continua, no excluye la existencia de una **Evaluación Inicial** y una **Evaluación Final**

# CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EN EI

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Infantil será GLOBAL, CONTINUA Y FORMATIVA.

## FORMATIVA

Su finalidad es fomentar, orientar y asegurar el aprendizaje. Se trata de **convertir la evaluación en una oportunidad para aprender**.

**Proporcionar una información constante QUE PERMITA MEJORAR** tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

### ¿CÓMO?

- Ofreciendo retroalimentación
- Considerando el “error” como algo de lo que aprender
- Siendo conscientes de que los niños y niñas están en continuo proceso de aprendizaje (*“Todavía no lo ha aprendido, pero lo aprenderá más adelante”*)

## **OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN**



# FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN EN EI

2. Orientada a **identificar las condiciones iniciales individuales** y el ritmo y características de la evolución.
3. Deberá **contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje** mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados y la **propia práctica educativa del docente**.

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

**4. Se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.**

**Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.**

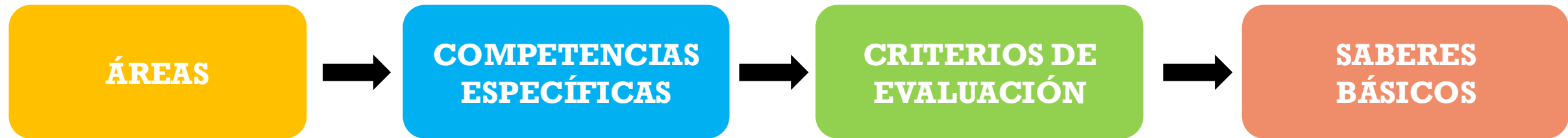
ANEXO II. Áreas de la Educación Infantil

**Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.**

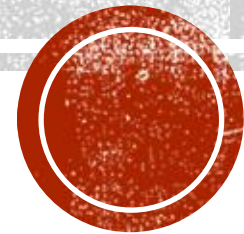
ANEXO I. La etapa de Educación Infantil

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

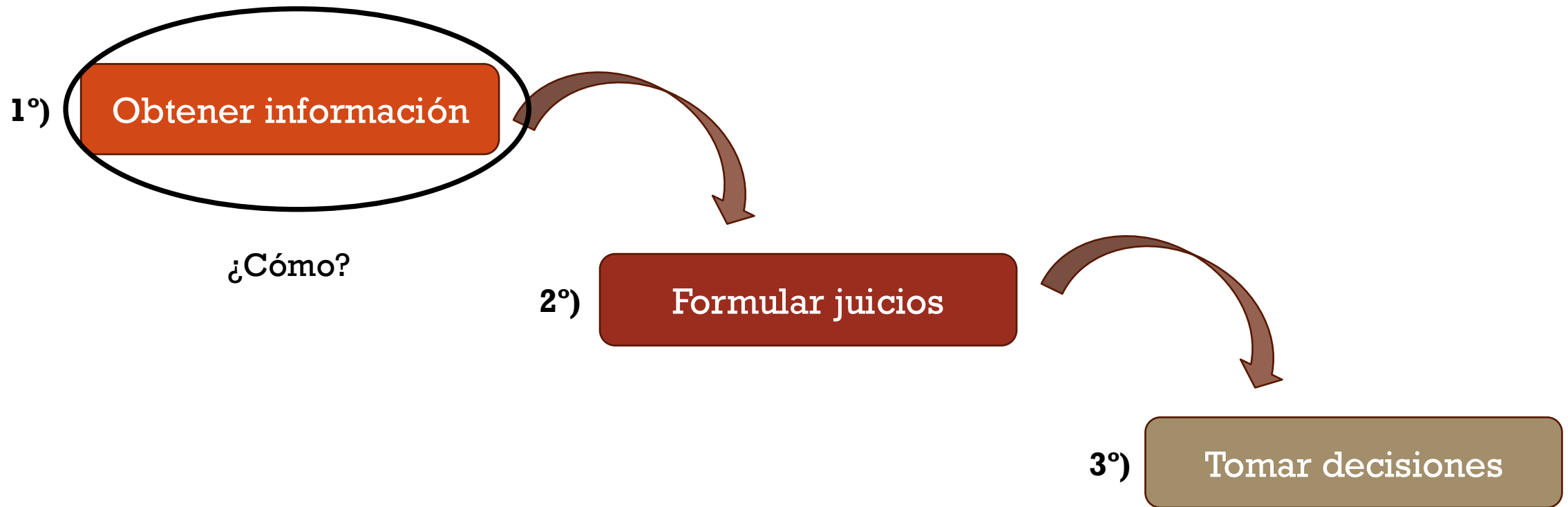
4. Se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.



# TEMA 2: ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN: LA OBSERVACIÓN



# ¿CÓMO EVALUAMOS?



# ¿CÓMO EVALUAMOS?

## TÉCNICAS de evaluación

- Responden a “¿**Cómo evaluar?**”
- Se refieren al procedimiento, al **método** utilizado para evaluar



## INSTRUMENTOS de evaluación

- Responden a “¿**Con qué evaluar?**”
- Se refiere al **recurso específico** que se emplea para obtener la información

**Ej.**

ENTREVISTA

Pesca

GUIÓN DE ENTREVISTA

Caña de pescar

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

## INSTRUMENTOS de evaluación

*Cuidado:* Es necesario poner atención a la calidad de los instrumentos, **un instrumento inadecuado provoca una distorsión de la realidad.**

*Ej:* Una plantilla de examen tipo test mal formulada da lugar a conclusiones erróneas sobre el aprendizaje de los estudiantes

# ¿CÓMO EVALUAMOS?



# ¿CÓMO EVALUAMOS?

## TÉCNICAS de evaluación

ENTREVISTA

PORTAFOLIOS

REVISIÓN DE TAREAS

ESTRATEGIAS  
SOCIOMÉTRICAS

REALIZACIÓN DE  
PRUEBAS

OBSERVACIÓN

*¿En qué consisten? ¿Cuáles son sus instrumentos?*

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

**TÉCNICAS**  
de evaluación

**INSTRUMENTOS**  
de evaluación

ENTREVISTA



▪ Guion de Entrevista

Además de la Entrevista Inicial, la técnica de la entrevista a los familiares puede ocurrir en cualquier momento del proceso de E-A.

*Junto a la observación es una de las más empleadas.*

La desarrolláis en la asignatura de “Tutoría y familia”.

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

**TÉCNICAS**  
de evaluación

**INSTRUMENTOS**  
de evaluación

REVISIÓN DE TAREAS



▪ Dibujos, trabajos de clase, creaciones de todo tipo, construcciones, libres...

Análisis sistemático de las tareas y actividades que se realizan a diario en el aula. *Ej: dibujos u otras creaciones plásticas, la escritura de palabras, fichas, construcciones...*

Permite al docente llevar a cabo un seguimiento del progreso de los niños y niñas

Se puede emplear escalas de observación para registrar su seguimiento.

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

**TÉCNICAS**  
de evaluación

**INSTRUMENTOS**  
de evaluación

REALIZACIÓN DE  
PRUEBAS



- Escala de estimación de respuestas orales
- Pruebas de respuesta gráfica
- Tipos: orales, escritas, individuales, colectivas, objetivos, ensayo, respuesta libre, etc.

La menos frecuente de la etapa

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

**TÉCNICAS**  
de evaluación

**INSTRUMENTOS**  
de evaluación

PORTAFOLIOS



- Carpeta o archivador de producciones, anotaciones, etc.

SELECCIÓN de los trabajos realizados por cada uno de los niños y niñas, que da muestra de su PROGRESO en el aprendizaje. El portfolio, por tanto, **no recoge absolutamente todos** los trabajos que realiza el alumnado sino aquellos que permiten EVIDENCIAR sus progresos.

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

## PORTAFOLIOS

### En niveles escolares superiores

- Entre sus trabajos, **el estudiante selecciona** aquellos que considera más relevantes
- Incluye no solo muestras de los productos, sino los **criterios de selección**, así como evidencia de la **autoreflexión** del estudiante (después de cada trabajo se incluye una breve exposición de los motivos de su selección)
- El desarrollo del portafolio requiere de la participación y **asesoramiento del docente**, quien orienta al alumno en la recopilación de los trabajos relevantes

### En Educación Infantil

- **Es el docente quien realiza la labor de seleccionar** los trabajos más relevantes de cada alumno y alumna (aunque también puede **hacer partícipe** al alumnado para tal decisión)
- Además de constituir una herramienta de evaluación para el docente, el portafolio **también supone un modo de informar a las familias** sobre el desarrollo y los aprendizajes de sus hijos e hijas en la escuela

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

**TÉCNICAS**  
de evaluación

**INSTRUMENTOS**  
de evaluación

ESTRATEGIAS  
SOCIOMÉTRICAS



• Sociogramas

Prestan especial atención a las relaciones que se establecen en el grupo clase y a las interacciones.

Sirven para acercarnos a los lazos de influencia, preferencias afectivas o liderazgo.

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

## OBSERVACIÓN

- Es la principal técnica en Educación Infantil.
- Proceso **sistemático** por el que recabamos información en un contexto natural (aula o espacios escolares).
- Requiere de **referentes claros** sobre los que observar.

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

OBSERVACIÓN

**SISTEMÁTICA**

Sistemática significa que la observación **no es al azar**, no es impulsiva, se trata de una observación **planificada con anterioridad**.

Además, sistemática implica una **continuidad en el tiempo**, se repite de manera continuada. No es un acto puntual que se realice de forma esporádica.

\*La observación también puede ser NO SISTEMÁTICA

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

OBSERVACIÓN

**REFERENTES CLAROS**

“Lo que no se ve, no existe.”

*¿Cuántos van de blanco?*

Por tanto, es importante disponer de un **protocolo** de observación sistemática, para conocer previamente los **focos** donde queremos prestar más atención en la observación.

# ¿CÓMO EVALUAMOS?

**TÉCNICAS**  
de evaluación

**INSTRUMENTOS**  
de evaluación

OBSERVACIÓN



- Diario de Clase
- Diario Individual de Aprendizaje
- Lista de control o de cotejo
- Escala de estimación o Rúbrica
- ...

# IMPORTANTE GENERAL

Existen muchas **técnicas e instrumentos** para la evaluación.

Se recomienda **hacer uso de un número variado** de ellas **para enriquecer la información** que se puede obtener para la evaluación.



## TRIANGULACIÓN

# IMPORTANTE GENERAL

## TRIANGULACIÓN

Es **COMBINAR/CONTRASTAR** dos o más fuentes de información, en torno a un mismo tema, para obtener **resultados fiables**

Enriquece el proceso de evaluación ya que nos permite **profundizar en la realidad que queremos analizar, comprender y mejorar** → *Elemento fundamental en la evaluación*

# IMPORTANTE GENERAL

## TRIANGULACIÓN

- **Estrategias o Métodos** (Técnicas e Instrumentos de evaluación)
- **Sujetos**
- **Momentos**

# IMPORTANTE GENERAL

Triangulación de **TÉCNICAS**



Misma realidad a través  
de diferentes técnicas

**Observación**



*Ej. Uso del  
lenguaje  
escrito*

**Revisión de  
Tareas**



**Revisión de  
Pruebas**

# IMPORTANTE GENERAL

Triangulación de **INSTRUMENTOS**



Misma realidad a través  
de diferentes instrumentos

**Diario Individual  
de Aprendizaje**



**Observación**

*Ej. Uso del  
lenguaje  
escrito*

**Rúbrica**



**Lista de control**

# IMPORTANTE GENERAL

Triangulación de **SUJETOS**



Misma realidad a través de diferentes informantes-perspectivas

**Mi  
percepción**



*Ej. Clima de  
convivencia de mi aula*

**Entrevista al  
alumnado**



**Entrevista a  
las familias**

# IMPORTANTE GENERAL

Triangulación de **MOMENTOS**

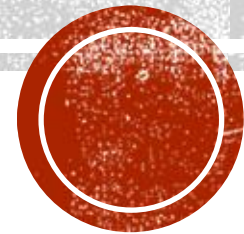


Misma realidad a través de  
diferentes momentos

*Ej. Clima de convivencia de mi aula*



# ACTIVIDADES Y CASOS PRÁCTICOS



# ÍNDICE

<b>Actividades Tema 1</b>	<i>P.62</i>
<b>Actividades Tema 2</b>	<i>P.64</i>

# ACTIVIDADES TEMA 1

**Actividad 1.** ¿La siguiente afirmación respeta las características de la evaluación en Educación Infantil establecidas en la normativa vigente?

“Al final del trimestre, el alumnado de 5 años realizará una ficha escrita individual para comprobar si ha aprendido los contenidos trabajados; se calificará con una nota numérica y servirá como principal instrumento de evaluación.”

# ACTIVIDADES TEMA 1

**Actividad 2.** Diseña una actividad breve de aula cuyo único propósito sea generar una evidencia válida para evaluar criterios de evaluación oficiales. Para ello:

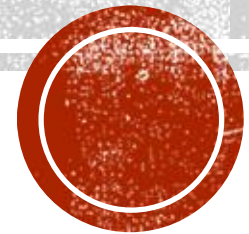
- Selecciona un área y nivel. Copia una competencia específica.
- Identifica los criterios de evaluación asociados.
- Decide qué criterios vas a evaluar realmente con tu actividad y justifica tu selección.
- Plantea una actividad sencilla que produzca una evidencia observable de aprendizaje.
- Define: La evidencia, la técnica de evaluación y el instrumento.
- Explica la coherencia entre: criterio → evidencia → técnica → instrumento.

# ACTIVIDADES TEMA 2

**Actividad 1.** Diseña un sistema de observación para un aula de infantil. Para ello, selecciona:

- Situación de observación (asamblea, juego por rincones, psicomotricidad...).
- Indicadores observables.
- Lista de cotejo o escala de observación.
- Registro anecdótico modelo.
- Breve explicación de cómo se usaría en la práctica.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



# REFERENCIAS GENERALES

Casanova, M.A. (2021). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla.

Cruz-Díaz, T. (2018). Participación y convicencia de las familias en entornos educativos dialógicos. *RELADEI*, 72(3).

Hernández, R y Salinas, B. (2008). La evaluación didáctica como componente del diseño/desarrollo curricular. En A. Herrás y J. Paredes, *Didáctica general: la práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria* (p.235-248). McGraw-Hill

McArthur, J. (2019). *La evaluación: una cuestión de justicia social. Perspectiva crítica y prácticas adecuadas*. Narcea

Moya, J. y Luengo, F. (Coords.) (2023). *Desarrollo Curricular LOMLOE: Teoría y Práctica*. Grupo ANAYA.

# REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.  
[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2023/90/BOJA23-090-00019-8467-01\\_00283496.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2023/90/BOJA23-090-00019-8467-01_00283496.pdf)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.  
[https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2023/104/BOJA23-104-00078-9729-01\\_00284745.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2023/104/BOJA23-104-00078-9729-01_00284745.pdf)

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-1654-consolidado.pdf>

# ***Manual asignatura***



Javier Mula Falcón

*javiermf@dedu.uhu.es*



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>